

**EL SECRETARIO DE FACULTAD****CERTIFICA**

Que **YULIANA CORONEL VEGA**, con Cédula N° 1006869739, estuvo matriculado(a) en el Plan de Estudios **INGENIERÍA AMBIENTAL** hasta el segundo periodo académico 2024 y cursó las asignaturas o actividades académicas que suman 50 créditos, obteniendo como última calificación en cada una de ellas lo siguiente:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000044-M	INGLÉS I	3	AP Aprobada
3006829	Química general	3	3.1 Tres Uno
1000001-M	MATEMÁTICAS BÁSICAS	4	3.9 Tres Nueve
1000002-M	LECTO-ESCRITURA	4	3.5 Tres Cinco
8000150	LA DIMENSIÓN CARIBE DE LA NACIÓN COLOMBIANA	2	3.4 Tres Cuatro

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000045-M	INGLÉS II	3	AP Aprobada
1000009-M	BIOLOGÍA GENERAL	3	3.0 Tres Cero
1000089-C	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	2	AP Aprobada

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000004-M	CÁLCULO DIFERENCIAL	4	2.4 Dos Cuatro
3011012	Ecología General	3	3.1 Tres Uno

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3010837	El proceso de producción desde la formación social	3	3.5 Tres Cinco

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000008-M	GEOMETRÍA VECTORIAL Y ANALÍTICA	4	0.6 Cero Seis
3009417	Biología Evolutiva	3	3.1 Tres Uno

YULIANA CORONEL VEGA

1006869739

1000050-M	INGLÉS III - VIRTUAL	3	AP Aprobada
3010446	Introducción a la ingeniería ambiental	3	3.9 Tres Nueve
3011204	Historia y cómic	3	4.1 Cuatro Uno

Créditos que contempla el plan de estudios: 174

Promedio académico: 3.1 Tres Uno

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de MEDELLÍN, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO

Secretario de Facultad

FACULTAD DE MINAS

Código de Verificación: 352900005113068141003

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).

Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).

Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas cursadas (Artículo 41 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a <http://dninfoa.unal.edu.co>, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.

Sede Medellín

Universidad
Nacional
De Colombia

YULIANA CORONEL VEGA

1006869739